



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10080447

Montevideo, 18 MAR 2011.

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de junio de 2010 (número interno 88.062).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en Misión Oficial en la ciudad de Puerto Príncipe, República de Haití, al señor Teniente 2do. (Av.) don Alberto Borderre, a efectos de integrar el Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya "URUSOT", desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 26 de diciembre de 2009 hasta el 31 de marzo de 2011.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Fuerza Aérea informa que el señor Oficial Subalterno mencionado, cumplió la Misión Oficial entre el 26 de diciembre de 2009 y el 9 de octubre de 2010.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

## R E S U E L V E:

1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de junio de 2010 (número interno 88.062), estableciéndose que la Misión Oficial, confiada al señor Teniente 2do. (Av.) don

Alberto Borderre, se cumplió entre el 26 de diciembre de 2009 y el 9 de octubre de 2010.-----  
2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.----



LUIS ROSADILLA

Ministro de Defensa Nacional



JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República

DFC-MO  
IG-pm  
mlt